



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia, Quindío, tres (03) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso:	Ejecutivo Hipotecario
Demandante:	Cooperativa Nacional de Ahorro y crédito Avanza
Demandado:	Inversiones el Triunfo S.A.S.
Radicado:	630013103002-2023-00052-00
Asunto:	Corre traslado informe secuestre Ordena agregar despacho comisorio

Agréguese al expediente el despacho comisorio No. 028 del 17 de noviembre de 2023, diligenciado por la Alcaldía de Quimbaya, que realizó la diligencia de secuestro el 01 de diciembre de 2023, sin oposición visile a doc. 036 del expediente digital

Lo anterior, para los fines establecidos en los artículos 40, inciso 2°, del Código General del Proceso.

Por otra parte, para los fines legales pertinentes córrase traslado a las partes por el termino de ejecutoria del presente auto, del informe del secuestre que obra en el doc. 037 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS
Juez

cmgc

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f5134122762b6bfb4367a868e9e53aea25be93a63d3dc608a9e23dcd871270c9**

Documento generado en 03/05/2024 10:29:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>